



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LURIGANCHO

Lurigancho, 17 OCT. 2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° .....452...../2019-MDL

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 146/2019-MDL, de fecha 18 de marzo de 2019, se conformó el Comité de Recepción y Liquidación Técnica y Financiera de Obras para el año 2019.

Que, mediante Memorándum N° 1587-2019/MDL-GM, el Gerente Municipal dispone se emita la Resolución de Alcaldía que reconforme el Comité de Recepción y Liquidación Técnica y Financiera de Obras para el año 2019, detallando la relación de sus integrantes; y

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 06) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.- RECONFORMAR el COMITÉ DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE OBRAS PARA EL AÑO 2019,** de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, integrada por los siguientes funcionarios:

TITULARES:	
Gerente de Obras Públicas	Presidente
Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Obras Privadas	Miembro
SUPLENTE:	
Sub Gerente de Estudios y Proyectos	Presidente
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Sub Gerente de Contabilidad	Miembro

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal prestar las facilidades para el cumplimiento de las funciones de dicha Comisión.

**TERCERO.- DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LURIGANCHO - CHOSICA  
  
GABRIEL JUAN CABRERA DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
LURIGANCHO - CHOSICA  
  
VICTOR A. CASTILLO SANCHEZ  
ALCALDE